

Condenan a cuatro venezolanos y dos colombianos por tráfico de drogas

El fiscal general de la República, Tarek William Saab, informó que seis hombres fueron condenados a más de 22 años de prisión por el tráfico de drogas de forma terrestre y aérea.

Según Saab en su cuenta de la red social «X» (antes conocida como Twitter) dos de los seis sujetos condenados son de nacionalidad colombiana aunque no los identificó.

Las personas fueron sentenciadas a cumplir la pena de 21 años y 9 meses y otro a 22 años y 7 meses de prisión por los delitos de tráfico Ilícito de Droga en la modalidad de transporte, asociación para delinquir e inducción a la corrupción.

Con información de 800 noticias